

**I. AUTORIZACIÓN DE OBRAS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CHICHIMILÁ.**

ACTA NUMERO 24. SESIÓN DE
AUTORIZACION DE OBRAS DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
CHICHIMILA. 09 DE MARZO DE 2019.

En el Municipio de Chichimilá, Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 10:00 horas del día nueve de marzo del año dos mil diecinueve, estando presente los Ciudadanos Regidores **Uc Poot Samuel; May Tuz Teresita de Jesús; Osorio Puc Walter Francisco; Medina Martín Jorge Adrián; Tut Pool María Isabel; Pacheco Jiménez Karina Beatriz; Che Puc Florencio;** y **Noh Tun Faustina**, quienes fueron convocados previamente con fundamento en el artículo 33 y 34 de la Ley de Gobierno de los Municipios de Yucatán, para llevar a cabo la sesión ordinaria de cabildo. El Secretario Municipal **Jorge Adrián Medina Martín**, pasó lista de asistencia y en virtud de existir el quórum legal, el Presidente Municipal declaró legalmente constituida la sesión; se leyó el orden del día:

- 1.-Pase de lista.
- 2.-Declaración de existir quorum legal.
- 3.-Autorización de obras.
- 4.-Clausura de la sesión.

En el desahogo del punto número 3 del orden del día, El Presidente Municipal, C. Samuel Uc Poot propone la ejecución de la siguiente obra de acuerdo a la priorización de obras presentadas con anterioridad:

NOMBRE DE LA OBRA	PRESUPUESTO:
REHABILITACION DE CALLES, C-22X19Y25, C-23X22Y26, C-26X25AY25, C-27X20Y25, C-S/NX19Y20, C-S/NX20 Y C-19X12AY14 EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE CHICHIMILA, YUCATAN.	\$ 3,139,722.00

Dicha obra tendrá un costo total de \$ 3,139,722.00 incluido el IVA correspondiente. La obra antes mencionada, será ejecutada con recursos provenientes del fondo de infraestructura social Municipal (RAMO-33) del ejercicio fiscal 2019.

Expuesto lo anterior, el Presidente Municipal, sometió a votación al H. Cabildo tales obras, previo análisis de lo expuesto, aprueban por unanimidad todos los siguientes regidores: SAMUEL UC POOT, Presidente Municipal; TERESITA DE JESUS MAY TUZ, Síndico Municipal; JORGE ADRIAN MEDINA MARTIN, Secretario Municipal; WALTER FRANCISCO OSORIO PUC, MARIA ISABEL TUT POOL, KARINA BEATRIZ PACHECO JIMENEZ, FLORENCIO CHE PUC y FAUSTINA NOH TUN. Por último y no habiendo más asuntos que tratar fue clausurada la sesión de cabildo siendo las 10:50 horas del nueve de marzo del año 2019 y finalmente para la debida constancia, firman los regidores que conforman el Honorable Ayuntamiento de Chichimilá Yucatán. DOY FE.....

FIRMAS


C. SAMUEL UC POOT
C. PRESIDENTE MUNICIPAL





H. AYUNTAMIENTO
2018 - 2021
PRESIDENCIA
CHICHIMILA, YUCATÁN

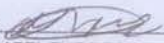
C. TERESITA DE JESUS MAY TUZ
C. SÍNDICO MUNICIPAL


C. JORGE ADRIAN MEDINA MARTÍN
C. SECRETARIO MUNICIPAL


C. WALTER FRANCISCO OSORIO PUC
C. REGIDOR


C. KARINA BEATRIZ PACHECO JIMÉNEZ
C. REGIDOR


C. FAUSTINA NOH TUN
C. REGIDOR


C. MARIA ISABEL TUT POOL
C. REGIDOR


C. FLORENCIO CHE PUC
C. REGIDOR







II. AUTORIZACIÓN PARA LA FIRMA DEL CONVENIO CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CHICHIMILÁ.

ACTA NUMERO 25. SESIÓN DE
AUTORIZACION PARA LA FIRMA DEL
CONVENIO CON LA SECRETARIA DE
DESARROLLO SOCIAL Y EL
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE CHICHIMILA. 16 DE MARZO
DE 2019.

En el Municipio de Chichimilá, Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **10:00** horas del día dieciséis de marzo del año dos mil diecinueve, estando presente los Ciudadanos Regidores **Uc Poot Samuel; May Tuz Teresita de Jesús; Osorio Puc Walter Francisco; Medina Martín Jorge Adrián; Tut Pool María Isabel; Pacheco Jiménez Karina Beatriz; Che Puc Florencio;** y **Noh Tun Faustina**, quienes fueron convocados previamente con fundamento en el artículo 33 y 34 de la Ley de Gobierno de los Municipios de Yucatán, para llevar a cabo la sesión extraordinaria de cabildo. El Secretario Municipal **Jorge Adrián Medina Martín**, pasó lista de asistencia y en virtud de existir el quórum legal, el Presidente Municipal declaró legalmente constituida la sesión: se leyó el orden del día:

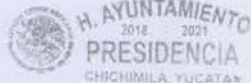
- 1.-Pase de lista.
- 2.-Declaración de existir quorum legal.
- 3.-Autorización de la firma del convenio de colaboración con la Secretaría de Desarrollo Social y el Honorable Ayuntamiento de Chichimilá, Yucatán.
- 4.-Clausura de la sesión.

En el desahogo del punto número 3 del orden del día, relativo a la solicitud de autorización para que el Presidente Municipal, C. Samuel Uc Poot en representación del Honorable Ayuntamiento, firme el convenio con la Secretaría de Desarrollo Social para con ello poder gestionar los recursos o apoyos, todo esto para el beneficio del Municipio de Chichimilá.

Dicha solicitud fue sometida a consideración y autorización a los que conforman este Honorable Cabildo. Una vez analizada esta solicitud se aprobó por unanimidad de votos de los que integran el mismo. Por último y no habiendo más asuntos que tratar fue clausurada la sesión de cabildo siendo las 10:30 horas del dieciséis de marzo del año 2019 y finalmente para la debida constancia, firman los regidores que conforman el Honorable Ayuntamiento de Chichimilá Yucatán. DOY FE.....

FIRMAS

C. SAMUEL UC POOT
C. PRESIDENTE MUNICIPAL



C. TERESITA DE JESUS MAY TUZ
C. SÍNDICO MUNICIPAL

C. JORGE ADRIÁN MEDINA MARTÍN
C. SECRETARIO MUNICIPAL



C. WALTER FRANCISCO OSORIO PUC
C. REGIDOR

C. MARIA ISABEL TUT POOL
C. REGIDOR

C. KARINA BEATRIZ PACHECO JIMÉNEZ
C. REGIDOR

C. FLORENCIO CHE PUC
C. REGIDOR

C. FAUSTINA NOH TUN
C. REGIDOR

Nombre de los integrantes del H. Ayuntamiento 2018-2021

C. Samuel Uc Poot
Presidente Municipal.

C. Teresita De Jesús May Tuz
Síndico Municipal.

C. Jorge Adrián Medina
Martín
Secretario Municipal.

L.M. Walter Francisco Osorio
Puc
Regidor.

C. María Isabel Tut Pool
Regidora.

Lic. Karina Beatriz Pacheco
Jimenez
Regidora.

C. Florencio Che Puc
Regidor.

C. Faustina Noh Tun
Regidora.

Directorio

Lic. Pedro Humberto Tun Che
Coordinador de la Gaceta Municipal

Edición
07

Directores de Área

Profr. Dezert Iván Martín Barrera
Tesorero Municipal.

LSC. Arnaldo Efraín Ek Tuz
UMAIP.

Lic. Juan de Dios Tun Tuz
Director de Salud.

C. José Wilfrido Ciau Ciau
Director de Desarrollo Rural.

C. José Remigio Kumul Tuz
Director de Servicios Públicos.

C. Francisca Tuz Tuz
Directora del DIF Municipal.

LEF. Santiago Vásquez Ciau
Director de la Juventud y el Deporte.

C. José Marcos Puc Camal
Director de Nomenclatura y Panteones.

C. Jenni Leticia Medina Tun
Directora de Educación, Cultura y Eventos
Sociales.

Ing. Edgar Alonso Alcocer Gómez
Director de Obras Públicas.

C. Hilario Cahum Kauil
Director de Protección Civil.

C. Rolando Armin Tuz Poot
Director de Comisarías y Asuntos Indígenas.

Lic. Pedro Humberto Tun Che
Director de Comunicación Social.

L.I. Lourdes Vanessa Castillo Jiménez
Departamento De Equidad Género

Lic. Lucy Ofelia Puc Ay
Departamento De Atención Ciudadana